

FORMATO N° 01

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Organo y/o Unidad Orgánica:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Actividad del POI:	C0023 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Denominación de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL SISTEMA DE INSTALACIONES ELECTRICAS - EMERGENCIA

I. FINALIDAD PÚBLICA
MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL AREA DE EMERGENCIA

III. CARACTERISTICAS TECNICAS

Ítem	Descripción	Cant.	Uni	CARACTERISTICAS TECNICAS	CODIGO SIGA
01	TABLERO DE DISTRIBUCION (TDEG) 220V, 3F+T, 60HZ GABINETE METALICO ADOSABLE DE 30 POLOS MANDIL ABISAGRADO FABRICADO EN PLANCHA GALVANIZADO DE 1.5MM PINTURA ELECTROSTATIC A EN POLVO POLIESTER COLOR RAL7035 JUEGO DE BARRA COLECTORAS DE 3X20MM 245A	01	GB	1.00 ITM FUERZA FIJO 3X100A 240V 25KA Ezc100N Ezc100N3100 3.00 ITM FUERZA FIJO 3X50A 240V 25KA Ezc100N Ezc100N3050 1.00 ITM FUERZA FIJO 3X80A 240V 50KA Ezc100N Ezc100N3080 1.00 ITM FUERZA FIJO 3X30A 240V 50KA Ezc100N Ezc100N3030 1.00 LIMITADOR DE SOBRETENCION 3P 440V 40KA A9L40321 1.00 INT. 2X20A 230V 10KA IK60N RESERVA MONOFASICA 1.00 INT. 3X30A 230V 10KA IK60N RESERVA TRIFASICA Cumplimiento de la normativa • IEC 60947-2 • EN 60947-2 • JISC8201-21/C8201-2-2 (annex 1 and 2) • GB 14048.2 (International Association of Classification Societies: ABS, BV, CCS, DNV, GL, KRS, LR, NK, RINA)** Certificaciones internacionales ASEFA, KEMA, TILVA, TUV, UL Cumplimiento de la directiva RoHS	
02	"TABLERO DE DISTRIBUCION (TDE01) 220V, 3F+T, 60HZ GABINETE METALICO ADOSABLE DE 30 POLOS MANDIL ABISAGRADO FABRICADO EN PLANCHA GALVANIZADO DE 1.5MM PINTURA ELECTROSTATIC A EN POLVO POLIESTER COLOR RAL7035 JUEGO DE BARRA	01	GB	1.00 FUERZA FIJO 3X40A 240V 25KA 3.00 IK60N INT. TERMOMAGNETICO DE RIEL 2X16A 230V 10KA 4.00 IK60N INT. TERMOMAGNETICO DE RIEL 2X20A 230V 10KA 1.00 IK60N INT. TERMOMAGNETICO DE RIEL 2X32A 230V 10KA 3.00 ILDIS INT. DIFERENCIAL DE RIEL 2X25A 230V 30MA SI 1.00 ILDIS INT. DIFERENCIAL DE RIEL 2X40A 230V 30MA SI 1.00 IPRD LIMITADOR DE SOBRETENCION 3P 440V 40KA 1.00 IK60N INT. RESERVA MONOFASICA 1.00 IK60N INT. RESERVA TRIFASICA Cumplimiento de la normativa • IEC 60947-2 • EN 60947-2 • JISC8201-21/C8201-2-2 (annex 1 and 2)	

	COLECTORAS DE 3X20MM 245A"			<ul style="list-style-type: none"> • GB 14048.2 (International Association of Classification Societies: ABS, BV, CCS, DNV, GL, KRS, LR, NK, RINA)** Certificaciones internacionales ASEFA, KEMA, TILVA, TUV, UL Cumplimiento de la directiva RoHS EN/IEC 60898-1 	
03	TABLERO DE DISTRIBUCION (TDE02) 220V, 3F+T, 60HZ GABINETE METALICO ADOSABLE DE 40 POLOS MANDIL ABISAGRADO FABRICADO EN PLANCHA GALVANIZADO DE 1.5MM PINTURA ELECTROSTATIC A EN POLVO POLIESTER COLOR RAL7035 JUEGO DE BARRA COLECTORAS DE 3X20MM 245A	01	GB	1.00 ITM FUERZA FIJO 3X40A 240V 25KA 3.00 INT. TERMOMAGNETICO DE RIEL 2X16A 230V 10KA IK60N 7.00 INT. TERMOMAGNETICO DE RIEL 2X20A 230V 10KA IK60N 3.00 INT. DIFERENCIAL SUPERINMUNIZADO DE RIEL 2X25A 230V 30MA SI ILDIS 1.00 LIMITADOR DE SOBRETENCION 3P 440V 40KA 1.00 INT. 2X20A 230V 10KA IK60N RESERVA MONOFASICA 1.00 INT. 3X30A 230V 10KA IK60N RESERVA TRIFASICA. Cumplimiento de la normativa <ul style="list-style-type: none"> • IEC 60947-2 • EN 60947-2 • JISC8201-21/C8201-2-2 (annex 1 and 2) • GB 14048.2 (International Association of Classification Societies: ABS, BV, CCS, DNV, GL, KRS, LR, NK, RINA)** Certificaciones internacionales ASEFA, KEMA, TILVA, TUV, UL Cumplimiento de la directiva RoHS EN/IEC 60898-1	
04	TABLERO DE DISTRIBUCION (TDE03) 220V, 3F+T, 60HZ GABINETE METALICO ADOSABLE DE 100 POLOS MANDIL ABISAGRADO FABRICADO EN PLANCHA GALVANIZADO DE 1.5MM PINTURA ELECTROSTATIC A EN POLVO POLIESTER COLOR RAL7035 JUEGO DE BARRA COLECTORAS DE 3X20MM 245A	01	GB	1.00 ITM FUERZA FIJO 3X60A 240V 25KA 2.00 INT. TERMOMAGNETICO DE RIEL 2X16A 230V 10KA IK60N 22.00 INT. TERMOMAGNETICO DE RIEL 2X20A 230V 10KA IK60N 21.00 INT. DIFERENCIAL DE RIEL 2X25A 230V 30MA SI ILDIS 1.00 LIMITADOR DE SOBRETENCION 3P 440V 40KA IPRD 1.00 INT. 2X20A 230V 10KA IK60N RESERVA MONOFASICA 1.00 INT. 3X30A 230V 10KA IK60N RESERVA TRIFASICA. Cumplimiento de la normativa <ul style="list-style-type: none"> • IEC 60947-2 • EN 60947-2 • JISC8201-21/C8201-2-2 (annex 1 and 2) • GB 14048.2 (International Association of Classification Societies: ABS, BV, CCS, DNV, GL, KRS, LR, NK, RINA)** Certificaciones internacionales ASEFA, KEMA, TILVA, TUV, UL Cumplimiento de la directiva RoHS EN/IEC 60898-1	
05	TABLERO DE DISTRIBUCION (TDE04) 220V, 3F+T, 60HZ GABINETE METALICO ADOSABLE DE 30 POLOS MANDIL ABISAGRADO FABRICADO EN PLANCHA GALVANIZADO DE 1.5MM PINTURA ELECTROSTATIC A EN POLVO	01	GB	1.00 ITM FUERZA FIJO 3X40A 240V 25KA 1.00 INT. TERMOMAGNETICO DE RIEL 2X16A 230V 10KA IK60N 3.00 INT. TERMOMAGNETICO DE RIEL 2X20A 230V 10KA IK60N 1.00 INT. TERMOMAGNETICO DE RIEL 2X32A 230V 10KA IK60N 2.00 INT. DIFERENCIAL DE RIEL 2X25A 230V 30MA SI ILDIS 1.00 INT. DIFERENCIAL DE RIEL 2X40A 230V 30MA SI ILDIS 1.00 LIMITADOR DE SOBRETENCION 3P 440V 40KA IPRD 1.00 INT. 2X20A 230V 10KA IK60N RESERVA MONOFASICA 1.00 INT. 3X30A 230V 10KA IK60N RESERVA	

	POLIESTER COLOR RAL7035 JUEGO DE BARRA COLECTORAS DE 3X20MM 245A			TRIFASICA. Cumplimiento de la normativa • IEC 60947-2 • EN 60947-2 • JISC8201-21/C8201-2-2 (annex 1 and 2) • GB 14048.2 (International Association of Classification Societies: ABS, BV, CCS, DNV, GL, KRS, LR, NK, RINA)** Certificaciones internacionales ASEFA, KEMA, TILVA, TUV, UL Cumplimiento de la directiva RoHS EN/IEC 60898-1	
06	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	1	GB	<ul style="list-style-type: none"> • Varilla de cobre de puesta a tierra de 5/8" 2.40 m • 02 conectores Anderson de cobre • 04 dosis de thorgel • 01 bolsa de cemento conductor • 04 bolsas de bentonita • 50m de conductor desnudo de cobre de 25 mm² • 01 caja d eregistro 	
07	Conductores alimentadores Conductor de Cobre NH-90 6.00 mm ²	4	Rollo	Conductor de Cobre NH-90 6.00 mm ² ,NTP 370.252 libre de halógeno x100m	
08	Conductores alimentadores Conductor de Cobre NH-90 4.00 mm ²	1	Rollo	Conductor de Cobre NH-90 4.00 mm ² ,NTP 370.252 libre de halógeno x100m Color verde amarillo	
09	Conductores alimentadores Conductor de Cobre NH-90 4.00 mm ²	8	Rollo	Conductor de Cobre NH-90 4.00 mm ² ,NTP 370.252 libre de halógeno x100m Color negro , rojo , marron	
10	Conductores alimentadores Conductor de Cobre NH-90 2.50 mm ²	5	Rollo	Conductor de Cobre NH-90 2.50 mm ² ,NTP 370.252 libre de halógeno x100m Color negro , rojo , marron	
11	Conductores alimentadores Conductor de Cobre NH-90 2.50 mm ²	8	Rollo	Conductor de Cobre NH-90 2.50 mm ² ,NTP 370.252 libre de halógeno x100m Color verde amarillo	
12	Cajas de paso de PVC 200x200x100	24	U	Caja de derivación fabricada en resistente PVC que permite el paso de los cables. Autoextinguible y no conduce la electricidad. NTP-IEC 60670	
13	Tubos corrugados de 40 mm x 50m	3	Rollo	Certificación UR 316, Poliamida autoextinguible	
14	Tubo PVC SAP de 20 mmØ x 3.00m	50	Tubos	Tubería fabricado norma NTP 399.006	
15	Conector PVC SAP de 20 mmØ	30	U	Conector fabricado norma NTP 399.006	
16	Uniones PVC SAP de 20 mmØ	30	U	Uniones fabricado norma NTP 399.006	
17	Curva PVC SAP de 20 mmØ	30	U	Curva fabricado norma NTP 399.006	

18	Caja condulet tipo fs de 4"x2" con tres salidas de 3/4"	50	U	Cajas fabricadas con material de aluminio y acabado de pintura electrostática, incluye tornillos y salidas roscadas.
19	Panel led 60x60	25	U	Panel 60x60 35-50W, 100-240V, 6500°K, 4320-4500lm, ultrabrillante empotrable
20	Luminaria hermética 1x16 1200 mm	4	U	Luminaria hermética para 1 tubos led de 1.20 cm 110-220V, 6500 °K,60 Hz, 865 master. Material ABS y policarbonato con resistencia al fuego, bases para tubos LED incluidas. Grado de protección IP65 y IK08. Temperatura de operación de -30°C a +40°C, temperatura de almacenaje -20°C a + 80°C.
21	Luminaria hermética 2x16 1200 mm	14	U	Luminaria hermética para 2 tubos led de 1.20 cm 110-220V, 6500 °K,60 Hz, 865 master. Material ABS y policarbonato con resistencia al fuego, bases para tubos LED incluidas. Grado de protección IP65 y IK08. Temperatura de operación de -30°C a +40°C, temperatura de almacenaje -20°C a + 80°C.
22	Luces de emergencia	10	U	Luminaria de emergencia LED de alta durabilidad, carcasa plástica en color blanco, robusta y retardante a la llama. Cuenta con un flujo luminosos de 220 lúmenes, grado de hermeticidad IP20, consumo de 2W. Sus dos reflectores de alta eficiencia proporcionan una excelente distribución y flexibilidad. Estado equipado con batería de NiCd libre de mantenimiento y con autonomía de 90 minutos. Incluye enchufe.
23	Tubos led de 9 watt 0.60 m	100	U	Tubo leds 9 w, 110-220V, 6500 °K,60 Hz, 865 master
24	Tubos led de 16 watt 1.20m	100	U	Tubo leds 16 w, 110-220V, 6500 °K,60 Hz, 865 master
25	Interruptor simple tipo palanca	10	U	Interruptor simple 15A para empotrado grado hospital tipo palanca con placa de acero certificaciones UL/CSA
26	Interruptor doble tipo palanca	6	U	Interruptor doble 15A para empotrado grado hospital tipo palanca con placa de acero certificaciones UL/CSA
27	Interruptor triple tipo palanca	2	U	Interruptor triple 15A para empotrado grado hospital tipo palanca con placa de acero certificaciones UL/CSA
28	Tomacorrientes dobles planos con placa de acero grado hospital	61	U	Tomacorrientes dobles + tierra (2x15A+T) 250V grado hospital Nema 5-20R color blanco con placa de acero.
29	Tomacorrientes dobles tipo Shuko	42	U	Tomacorriente 2P+T 10/16A 250 Vca tipo Schuko con alveolos de conexión protegidos y separados 19 mm entre ejes, contactos de tierra laterales y central. Para enchufes tipo Schuko de 16 A, tres en línea de 10 A con espiga de tierra y tres en línea de 10 A sin espiga de tierra, conforme al Código Nacional Peruana NTP-IEC 60884-1.
30	Canaleta de 14x24	100	U	Canaletas de PVC resistente al impacto, a la abrasión y cierre hermetico 14x24 mm, ANSI/TIA 569 e ISO 14763-2, grado de protección IP40
31	Canaleta de 60x40	10	U	Canaletas de PVC resistente al impacto, a la abrasión y cierre hermetico 14x24 mm, ANSI/TIA 569 e ISO 14763-2, grado de protección IP40
30	Canaleta de 100x60	10	U	Canaletas de PVC resistente al impacto, a la abrasión y cierre hermetico 14x24 mm, ANSI/TIA 569 e ISO 14763-2, grado de protección IP40
31	Cinta aislante	30	U	Cinta aislante temflex 1x18.3x0.15 mm,UL,SA,IRAM,S

32	Caja metálica 400x200x90	18	U	gabinete metalico adosable de 400x200x900 fabricado en plancha galvanizado de 1.5mm pintura electrostatica en polvo poliester color ral7035 tapa con seis aberturas 03 aberturas para tomacorrientes dobles planos grado hospital y 03 aberturas para tomacorrientes dobles tipo shuko.
33	Tubo de silicona	20	U	<ul style="list-style-type: none"> • Listo para su uso • Muy buena adherencia a una variedad de superficies lisas • Libre de solventes • Resistente al UV y la intemperie. • Tixotrópico, no escurre en juntas verticales. • Buena trabajabilidad. • Resistencia a largo plazo, contra hongos y moho • Alta flexibilidad y elasticidad.
34	Pistola de aire caliente	1	U	Cuenta con un regulador para el caudal de aire de tres niveles, entre las cuales una función de enfriamiento de 50°C. Ajuste fino digital de la temperatura para ofrecer gran versatilidad al momento de usar. Seguridad mejorada gracias a la protección térmica: apagado automático de la resistencia si se sobrecalienta el motor. Velocidad constante. Diseñada para conformar y soldar plástico, decapar pintura, o bien para descongelar tuberías. Temperatura de 50-630 °C
35	Taladro inalámbrico inalámbrico 20V	1	U	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle de la garantía 3 años • Alimentación Batería de litio • Voltaje 20 V • Torque 96 • Potencia NM • Tipo de taladro Taladro inalámbrico • Uso de la herramienta Industrial • Alto 65.5 cm • Niveles de potencia 2 velocidades • Ancho 27.5 cm • Largo 60 cm • Velocidad 2000 RPM • Tamaño del mandril 12.7 • Incluye (1) Batería DCB204, (1) Cargador, (1) Gancho para cinturón, (1) Mango Auxiliar, (1) Taladro Percutor • Inalámbrico Si
36	Wincha Pasacable con alma de acero de 20m	1	U	<p>Guía fabricada en acero SK5 de mayor extensión y fácil arrastre</p> <p>Cuerpo de polipropileno más resistente al impacto, con textura antiderrapante</p> <p>Mango ergonómico.</p> <p>Especificaciones</p> <p>Longitud: 20 m</p> <p>Espesor de la guía: 1.5 mm</p> <p>Dureza de la guía: 48 HRc</p> <p>Usos</p> <p>Para jalar cables eléctricos y de telecomunicaciones en ductos de instalación.</p> <p>Meses de garantía: 10 años de garantía de producto</p> <p>Garantía: Garantizado contra defectos de fabricación</p> <p>Condición: Nuevo</p> <p>Color: Naranja y negro</p> <p>Nombre de color: Naranja</p>
37	Wincha Pasacable con alma de acero de 50m	1	U	<p>Guía fabricada en acero SK5 de mayor extensión y fácil arrastre</p> <p>Cuerpo de polipropileno más resistente al impacto, con textura antiderrapante</p> <p>Mango ergonómico.</p> <p>Especificaciones</p> <p>Longitud: 20 m</p> <p>Espesor de la guía: 1.5 mm</p> <p>Dureza de la guía: 48 HRc</p> <p>Usos</p> <p>Para jalar cables eléctricos y de telecomunicaciones en ductos de instalación.</p> <p>Meses de garantía: 10 años de garantía de producto</p> <p>Garantía: Garantizado contra defectos de fabricación</p> <p>Condición: Nuevo</p> <p>Color: negro</p>

38	Tornillo Autorroscante Wafer Punta Fina de 8x1 ½"	1000	U	El tornillo con Cabeza Wafer tiene una cabeza en forma de lenteja, debajo es una superficie plana y ancha como soporte. Esta estructura especial hace que sea resistente a materiales metálicos. Como muchos otros tipos de tornillos, este tornillo con cabeza lenteja puede ser de tipo autoperforante o autorroscante.
39	Terminales aislados tipo punta 16 AWG-14 AWG azul x100 U	3	bolsas	
40	Terminales aislados tipo punta 12 AWG-10 AWG amarillo x100 U	3	bolsas	
41	Manga termo contraible de 12 mm x 1m	20	U	Tubo termocontraible 1000V 12mm 1 mt
	Manga termo contraible de 16 mm x 1m	20	U	Tubo termocontraible 1000V 18mm 1 mt
	Manga termo contraible de 30 mm x 1m	10	U	Tubo termocontraible 1000V 30mm 1 mt

IV. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NÓRMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

- LA NTS N° 119-MINSA/DGEIM-V01, Esta norma se enfoca en la señalización de seguridad de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, lo que incluye la señalización de los sistemas de intercomunicación

V. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN

NO CORRESPONDE

VI. GARANTÍA COMERCIAL

Garantía de las luminarias es de 01 año.

VII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Contar con RUC activo y habido.
- Deberá dedicarse al rubro del servicio solicitado.
- No tener impedimento de contratar con el estado conforme al Art.30 de la ley Contrataciones del Estado N° 32069.

VIII. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Lugar: Los bienes serán entregados en Almacén Central del Hospital Regional Cusco, ubicado en la Av. La Cultura S/N del distrito, provincia y departamento de Cusco.

Plazo: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregan en el plazo de 3 DIAS CALENDARIO NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.

IX. CONFORMIDAD

La conformidad de los bienes, será otorgada por el área usuaria UNIDAD DE MANTENIMIENTO para lo cual el proveedor deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, la recepción del bien por el jefe de Almacén Central del Hospital Regional Cusco.

X. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO UNICO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Almacén Central de la Entidad.
- Conformidad otorgada por el área usuaria.
- Comprobante de pago.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

XI. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

XII. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F = 0.40.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

XIII. OTRAS PENALIDADES: NO APLICA

XIV. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

El Hospital Regional Cusco puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

- a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.

XV. OBLIGACION ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato o de la formalización de la Orden, el Contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, al (los) evaluador (es) del proceso de contratación o cualquier servidor de Hospital Regional Cusco.

Asimismo, el Contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, el Contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, el Contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con el Hospital Regional Cusco.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acápite, durante la ejecución contractual, otorga a Hospital Regional Cusco el derecho de resolver total o parcialmente el contrato.

XVI. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo y conciliación.

XVII. GESTIÓN DE RIESGOS

los repuestos y accesorios deberán de ser de grado hospitalario, o industrial no se aceptará un grado domestico o común.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

Ing. Juan Vizcarra Espinoza
RESPONSABLE AREA DE ELECTRICIDAD